



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

COMUNICADO
CONCURSO INTERNO CI 0008/20

Programador/a Analista de Servicios, Categoría 9, Escalafón C, para el área de Mantenimiento de Ciudad de la Costa.-

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, Sección Selección y Desarrollo, comunica que los/as funcionarios/as que se detallan a continuación, deberán presentarse a la **Prueba de Conocimientos** que se realizará el día:

Martes 16 de junio de 2020 en la sala de Directorio de OSE Cordón. Carlos Roxlo 1275, primer piso, a la hora 10:00.

Importante: No se podrá utilizar material de estudio. No se permite el uso de celulares. Concurrir con tapabocas, calculadora, lapicera, lápiz y goma.-

Cedula
17701423
27513995
28957544
29042146
30355174
32592794
34492380
36454225
36469864
36842062
37645362
40494398
42786078
44998172
45306411
48465965

Medidas adoptadas por emergencia sanitaria Covid 19, para preservar la salud y garantizar los derechos de todas las personas asistentes.

Para el ingreso a la Prueba de conocimiento, será obligatorio el uso de tapabocas correctamente colocado, cubriendo nariz y boca y la desinfección con alcohol en gel, este último proporcionado en la misma sala por Selección y Desarrollo.

Si se percibe que una persona que ingresa a la oficina, sala de reuniones o salones de pruebas manifiesta algún síntoma (tos, resfriados, dificultades respiratorias, fiebre, otros) se le informará sobre la imposibilidad de mantener o sostener el encuentro, explicando la situación y pidiendo la intervención de servicios médicos si es necesario.

Ante un caso positivo o sospechoso de cualquier participante, que haya tenido contacto directo con otros involucrados en el proceso de concurso, será obligatorio dar aviso inmediato a la Sección Selección y Desarrollo y a la repartición a la que pertenece el funcionario/a, para realizar el seguimiento telefónico y recopilación de información de interés para la adopción de las medidas preventivas que correspondan.

Montevideo, 29 de mayo de 2020